

Bogotá, D.C., 15 de agosto de 2024

Señores:

**BONOHABIENTES BANCOLOMBIA S.A**

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Bancolombia S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Bancolombia S.A" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"En cumplimiento del Decreto 151 de 2021 y la Circular Externa 012 de 2022 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se anexa en la página web el informe periódico correspondiente al segundo trimestre de 2024."

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Sebastian Tovar Romero".

**Juan Sebastian Tovar Romero**

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Bancolombia S.A."